76 9227

Santiago de Cali, 17 de noviembre de 2020

Señor
Diego Mauricio Medina Nuñez
Contratista – C.E.A.I
diegomedina9@misena.edu.co
Santiago de Cali

Asunto: respuesta a comunicación Renuncia
Contrato No. CO1.PCCNTR.1347621.

Estimada Gloria Ines, reciba un cordial saludo.

En atención a la comunicación del asunto y teniendo en cuenta su solicitud, nos permitimos informarle que una vez analizada la misma es procedente la terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1347621 de 2020, suscrito el seis (6) de febrero de 2020, cuyo objeto es *Prestación de servicios profesionales como instructor de acuerdo con la red de conocimiento y área temática para los programas de Formación Profesional Integral de Articulación con la Media Técnica, ofertados por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, atendiendo directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2020".* La terminación del contrato en referencia se efectuará a partir del trece (14) de noviembre de 2020 (inclusive).

Por lo anterior, le solicitamos realizar el trámite de documentos definidos por la Entidad para obtener la paz y salvo y así lograr efectuar la terminación y liquidación del contrato de la referencia.

Esta subdirección y el equipo del Centro de Formación le deseamos éxitos en su carrera profesional y personal y agradecemos la labor desempeñada en nuestra Entidad.

Cordialmente.

Ángela Patricia Ibarra Quiroga
Subdirectora
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI.

Proyecto: Emir Eduardo Aguilón Villaquirán, Profesional Contratación
Revisó: Carmen Eliza Salas Olave, Abogada de Centro